

**9. Relleno Sanitario de Suchitoto. Visitado el 7 de marzo del año 2008.
Titular Alcaldía Municipal de Suchitoto.**

Con fecha 12 de septiembre del año 2000, el Órgano Ejecutivo a través del Ministerio de Medio Ambiente, otorgó el permiso ambiental para la ejecución del proyecto "Relleno Sanitario de Suchitoto", el cual consiste en la construcción de un relleno sanitario manual, una planta de compostaje y una bodega de almacenamiento para los materiales reciclables en un terreno de 1.5 Manzanas.

En la visita se constató que este es un Relleno Sanitario manual. Y más que eso es un centro de manejo integral de los desechos sólidos ya que cuenta con planta de compostaje, un área de disposición de los desechos no orgánicos reciclables ya separados, los cuales son comercializados y un local de almacenamiento del abono producido. Cuenta además con un mecanismo para la disposición de desechos orgánicos provenientes de desperdicios de animal (vísceras provenientes de rastro, restos de animales muertos), los cuales se depositan en un espacio especial llamado POZO NEGRO, el cual permanece tapado. Esto permite no revolver este tipo de desechos con el resto domiciliar y evitar la pestilencia que producen en su proceso de descomposición.

Cuenta con un sistema de recolección y tratamiento de lixiviados por medio de tuberías que los llevan hacia una cámara en la que son tratados para poder ser vertidos y no causar ningún tipo de impacto negativo.

Además la municipalidad desarrolla un plan de educación y participación de la población y empresas que operan dentro del municipio, que permite la separación en la fuente y la recolección separada de los desechos sólidos. Para los desechos bioinfecciosos la municipalidad ha intervenido para que todas las entidades de salud públicas y privadas, tengan un contrato con la empresa MIDES, de tal manera que ese tipo de desechos sean tratados adecuada y responsablemente por quienes los producen.

Este relleno ha mantenido sus servicios solamente para los desechos que se producen en su municipio.